



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana



**Informe ejecutivo definitivo de la  
“Revisión y verificación documental,  
financiera y física del Programa Anual de  
Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Xalapa período 2014-2015”**





## Informe ejecutivo definitivo de la “Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa período 2014-2015”.

### Antecedentes:

#### a) Del PAEOM

El Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento contiene la programación y presupuestación de las obras, servicios y mantenimientos que se ejecutarán durante un año en las 5 regiones. En el caso de la región Xalapa, el siguiente es el análisis financiero al 31 de diciembre de 2015, de los siguientes 9 fondos (**Anexo 1**), se presenta a continuación, en los que existen 33.6 mdp pendientes de contratar:

	Fondos	Obras	Monto no contratado
131, 132, 276, 277, 298, 732, 767 y 811	Eventos autofinanciables, Aportaciones, Incremento Matrícula 2011, FAM 2013, FAM 2012, FAM 2014, Inclusión y Equidad Educativa 2014 y Subsidio Estatal ordinario	58	\$33,653,546.65
	<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>\$33,653,546.65</b>

#### b) De la auditoría

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C de la Ley Orgánica, 14, 16 y 20, fracción II del Estatuto General; 55 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y 6 del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, la Contraloría General, con el oficio CG 0958/2015 del 19 de junio de 2015, notificó a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, el inicio de la Auditoría “Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa período 2014-2015” designando para ello al Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández, Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública, a la Ing. Edith Rodríguez Murrieta y al Ing. Carmelo García Jiménez, personal adscrito a la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.





### **Objetivo:**

#### Revisar

1. Que la documentación integrada en el expediente de cada Contrato del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, periodo 2014-2015, presentado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, los procedimientos administrativos y técnicos, así como los procesos de Adjudicación, Contratación, Ejecución, Supervisión y Terminación de los trabajos, estén acordes al Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, Normatividad Interna, Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios y demás normativa aplicable.
2. Físicamente, que los conceptos contratados y cobrados, considerando las medidas o volúmenes registrados en las estimaciones de los contratos N° 001, 004, 013, 029, 038, 050, 063, 091, 093 y 104 del año 2014 y N° 017 del año 2015; así también, las Ordenes de Trabajo N° 005(M) y 007(M) del año 2014, estén terminados en su totalidad y cumplan con las especificaciones y normas de construcción vigentes de la Universidad Veracruzana.
3. Conciliar los resultados obtenidos con la Coordinación Regional de Obra y, en su caso, con la Contratista, dejando constancia, en minutas de verificación física, de cada concepto seleccionado.

### **Alcance:**

En la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa periodo 2014-2015", la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, durante el periodo 2014-2015, contrató, ejecutó y supervisó un total de 53 Contratos de Obra Pública y 10 Órdenes de Trabajo para la región Xalapa, a la fecha de corte del 22 de junio del 2015, que suma un importe fiscalizable de \$54,268,180.00 sin IVA.





Se revisaron documentalmente 16 contratos y 5 Órdenes de Trabajo de los años 2014 y 2015, entre ellos, 10 contratos en la modalidad de adjudicación directa, 5 de invitación a cuando menos tres personas y uno de licitación pública, por un importe contratado y fiscalizado de \$20,414,841.00 sin IVA equivalente al 37.62% de la muestra, tomándose el programa de trabajo así como las estimaciones, conciliando los avances financieros con los físicos. (**Anexo 2**)

Para la revisión física, se tomó una muestra selectiva de 343 conceptos de 13 obras: 7 adjudicados directamente, 5 por invitación a cuando menos tres personas y 1 por licitación pública que equivale a un importe fiscalizado de \$7,973,544.80 sin incluir el IVA verificando las estimaciones y números generadores de los trabajos, conciliando los conceptos pagados y ejecutados físicamente, considerando la volumetría de los números generadores de obra emitidos por la empresa contratista, validados por la Supervisión Interna y externa en su caso, y autorizados para su pago por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. (Ver **Anexo 2**)

### **Período:**

El período contractual revisado comprendió del 13 de enero del 2014 al 19 de octubre de 2015. El periodo de la auditoría fue del 19 de junio de 2015 al 31 de marzo de 2016.





### Resultados:

**Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 21 expedientes unitarios de obra correspondientes a 16 contratos y 5 órdenes de trabajo (No solventada)**

De la revisión a 21 expedientes unitarios de contratos de obra y órdenes de trabajo, se determinó que del total de 490 documentos requeridos, 96 no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 19.59% de incumplimiento, como se muestra a continuación:

Expedientes unitarios	Expedientes revisados	Documentos		Porcentaje	Anexo
		Faltantes	Total		
Contratos	16	65	332	19.58%	3
Órdenes de trabajo	5	31	158	19.62 %	4
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>96</b>	<b>490</b>	<b>19.59 %</b>	

Destaca por su importancia la falta de documentos **para los contratos**, como permisos y licencias (8/8), presupuesto base (15/16), porcentaje y amortización de anticipos (7/12), bitácora de obra (11/16), planos AS-BUILT (2/4), acta administrativa finiquito (3/9), garantía de vicios ocultos (3/9) y finiquitos (3/6). (**Anexo 3**) y **para las órdenes de trabajo**, oficio de solicitud de trabajos por la dependencia (5/5), descripción y/o levantamiento físico (2/5), presupuesto autorizado (2/3), acta de adjudicación (5/5), oficio compromiso de integración de expediente (5/5), bitácoras (4/5), planos as-built (1/1) y finiquito de obra (1/3). (**Anexo 4**)

**Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 159.02 miles de pesos (No solventada)**

En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 7 contratos, determinándose pagos de más a 6 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de \$159,021.86 sin incluir IVA. (**Anexo 5**)

**Observación N° 3: Incumplimiento normativo y contractual de 2 contratos, por atrasos que van de 7 meses a 1 año 1 mes 27 días en los programas convenidos, plazos de ejecución pactados y entrega-recepción de las obras (No solventada)**

Se observaron atrasos en un rango de **7 meses a 1 año 1 mes 27 días** en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 2 contratos (**Anexo 6**), sin que al 31





de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras.

#### **Observación N° 4: Contratos de obra con anticipos mayores al 30% sin contar con autorización**

**Solventada**

#### **Observación N° 5: Incumplimiento normativo a 3 procesos de contratación suscritos en forma extemporánea (No solventada)**

Del análisis a los expedientes unitarios de obra, se detectó que existen 3 contratos elaborados en forma extemporánea, (**Anexo 8**), ya que estos documentos se suscribieron entre 3 y 12 meses después de la ejecución de las obras, ejecutándolas sin establecerse derechos y obligaciones entre los contratistas y la Universidad Veracruzana.

#### **Observación N° 6: Anticipos no amortizados por un monto de 1.7 mdp en 12 contratos de obra (No solventada)**

De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 12 contratos por un monto de \$1,698,957.31 que no han sido amortizados, teniendo, al 30 de marzo de 2016, de 8 meses a 6 años, sin haber realizado los finiquitos, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra.

#### **Conclusiones**

Derivado del análisis de la información presentada para solventación, indicada en las Cédulas de Observaciones Definitivas, se solventó 1 observación de carácter administrativo (N° 4), no se solventaron las 5 observaciones formuladas restantes, 4 de carácter administrativo (N° 1, 3, 5 y 6) y 1 de carácter económico (N° 2), por **\$159,021.86** (Ciento cincuenta y nueve mil veintiuno pesos 86/100 M.N.), sin incluir el IVA. Por lo anterior, el inmediato superior deberá darles el seguimiento correspondiente a las observaciones que





# Universidad Veracruzana Contraloría General



se enuncian a continuación, verificando que se reintegre el monto observado o la deductiva en el finiquito de la obra, para la de carácter económico y atendiendo las de carácter administrativo:


Económicas:

2.- De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 159.02 miles de pesos.

Administrativas:

- 1.- Falta de evidencia documental en la integración de 96 documentos en los 21 expedientes unitarios de obra, correspondiente a 16 contratos de obra y 5 órdenes de trabajo.
- 3.- Incumplimiento normativo y contractual de 2 contratos, por atrasos que van de 7 meses a 1 año 1 mes 27 días en los programas convenidos, plazos de ejecución pactados y entrega-recepción de las obras.
- 5.- Incumplimiento normativo a 3 procesos de contratación suscritos en forma extemporánea.
- 6.- Anticipos no amortizados por un monto de 1.7 miles de pesos en 12 contratos de obra.

ATENTAMENTE  
Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz  
Xalapa, Ver., a 31 de marzo de 2016

  
C.P. Delfina Acosta Argüello  
Contralora General